



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 830

Bogotá, D. C., martes, 26 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 15 DE 2017

(mayo 31)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a.m. del día miércoles 31 de mayo de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Hernando José Paduaí Álvarez*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Carlos Julio Bonilla Soto* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy buenos días. Siendo las 10:30 de la mañana la sesión del día de hoy miércoles 31 de mayo que fuera citada para las 10:00 de la mañana. Señora Secretaria buenos días, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Buenos días Presidente, con mucho gusto.

Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador, Antioquia)

Housni Jaller Jack (Liberal, San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana, Nariño)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio
(Conservador, Atlántico).

En total cuatro (4) honorables Representantes.

Señor Presidente, una vez hecho el llamado a lista, me permito informarle que no existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

No existiendo quórum para deliberar señora Secretaria, vamos a hacer un receso para poder lograr el quórum deliberatorio exigido, para darle trámite al Orden del Día. Hagamos un receso entonces de veinte (20) minutos y a partir de eso reiniciamos Sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, señora Secretaria, vamos a reabrir la Sesión del día de hoy, estábamos en receso de veinte (20) minutos, ya habíamos iniciado la Sesión, sírvase entonces llamar a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias Presidente. Buenos días.

Segundo llamado.

Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical, Vaupés)

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal, Valle del Cauca)

Barrera Rueda Lina María (Conservador, Santander)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador, Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal, Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (La U, Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal, Valle del Cauca)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático, Tolima)

Housni Jaller Jack (Liberal, San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana, Nariño)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde, Boyacá)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U, Córdoba)

Ramírez Valencia León Darío (La U, Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal, Magdalena)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal, Bogotá)

Zabarain D'Arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico).

En total dieciséis (16) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista dieciséis (16) honorables Representantes, en consecuencia, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes tiene quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Barguil Assís David Alejandro (Conservador, Córdoba)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal, Norte de Santander)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador, Cundinamarca)

Contento Sanz Elda Lucy (La U, Meta)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U, Atlántico)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical, Guainía)

Gómez Amín Mauricio (Liberal, Atlántico)

Moreno Villamizar Christian José (La U, Cesar)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático, Boyacá)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana, Sucre).

En total diez (10) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U, Córdoba)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia):

En total dos (2) excusas. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS



Bogotá, D.C. 31 de mayo de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetada Doctora Martínez:

Por instrucciones del Representante **OSCAR DARIO PEREZ PINEDA**, me permito anexarle copia de la Resolución No. 1052 del 16 de mayo de 2017, para ser excusado por su inasistencia a la Sesión convocada para el día 31 de mayo del año en curso.

Cordialmente,

Olga Lucía Granba de Heno
OLGA LUCÍA GRANBA DE HENAO
Asistente
H.R. Oscar Darío Pérez Pineda

RESOLUCION Nº MD- 1052 DE 2017
(16 MAYO 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARIO PEREZ PINEDA**, mediante oficio de fecha mayo 08 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, se expida resolución para asistir en su calidad de Parlamentario Andino a los siguientes eventos: i) Asamblea Parlamentaria Euroatlánticoamericana a realizarse en la ciudad de Florencia, Italia y ii) Presentación del proyecto de marco normativo para la seguridad alimentaria ante la FAO, en la ciudad de Roma, Italia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARIO PEREZ PINEDA** para que en su calidad de representante referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veintiuno (21) y el treinta y uno (31) de mayo de 2017, al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARIO PEREZ PINEDA**, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino participe en los siguientes eventos: i) Asamblea Parlamentaria Euroatlánticoamericana a realizarse en la ciudad de Florencia, Italia y ii) Presentación del proyecto de marco normativo para la seguridad alimentaria ante la FAO, en la ciudad de Roma, Italia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

16 MAYO 2017

Miguel Ángel Pinto Hernández
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

Jaime Armando Yepes Martínez
JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, existiendo quórum para decidir, sírvase señora Secretaria dar lectura al Orden del Día propuesto para hoy.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de mayo del 2017

Hora: 10:00 a.m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 159 del 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 206 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 71 de 1986 y la Ley 1423 de 2010, y se dictan otras disposiciones.**

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 861 de 20136.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 262 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 081 del 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto-ley 4184 de 2011.**

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 611 de 2016.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 347 de 2017.

III

Lo que propongan los honorables representantes a la Cámara

Leído el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Velásquez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente.

Con el ánimo de tener el espacio suficiente para escuchar al Rector de la Universidad, quería pedirle la colaboración a la Comisión, si pudiésemos pasar el proyecto que está de segundo, de primeras que es un solo artículo, que es un

proyecto de ley que hemos discutido en cuatro (4) oportunidades. Ha sido ponente el doctor Chacón, en otra oportunidad el doctor Clavijo, la doctora Lina y la doctora Sara; ahora estamos otra vez Clavijo y yo. Se redujo finalmente a un artículo que podría ser evacuado y darle el tiempo suficiente al Rector y al proyecto que está de la estampilla.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos otorgando el uso de la palabra, ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra?

Ha propuesto la honorable Representante, modificar el Orden del Día pasando el punto número dos (2) al punto número uno (1), o sea, invertir el orden de los proyectos que se van a discutir en primer debate.

En consideración entonces el Orden del Día leído por la señorita Secretaria con la proposición presentada de modificación por la Representante Olga Lucía Velásquez. Anuncio que va cerrarse la discusión, se cierra. ¿Aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la modificación del orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúe entonces señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden de ideas señor Presidente.

Segundo punto: estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley: entonces queda de primero el **Proyecto de ley número 081 del 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto-ley 4184 del 2011**, y la publicación de la ponencia para primer debate se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 347 del 2017, la cual fue entregada con suficiente oportunidad a los honorables Representantes miembros de la Comisión Tercera, para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Respecto del proyecto que está en discusión, léase señora Secretaria la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición

“Por las anteriores consideraciones y con el ajuste realizado, rendimos ponencia positiva y

solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 081 del 2016 Cámara**, “por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto-ley 4184 de 2011”.

Firman los honorables Representantes ponentes *Olga Lucía Velásquez Nieto* y *Orlando Clavijo Clavijo*.

Leída la Proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia que ha sido leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión el informe de Ponencia leído?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez: Articulado señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, tal como lo presentaron los señores ponentes, el texto propuesto para el **Proyecto de ley número 081 del 2016**, contiene tres (3) artículos incluida la vigencia, doctora Olga Lucía y señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase leerlos señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que no hay ninguna propuesta de modificación respecto del articulado, y la doctora Olga Lucía manifiesta que quiere explicar el articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces en consideración el articulado del proyecto que está en discusión, se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión el articulado del proyecto referido?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez: señora Secretaria, el título y pregunta del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Título:

Proyecto de ley número 081 del 2016 Cámara, por medio de la cual, se modifica el artículo 5° del Decreto-ley 4184 del 2011.

Señor Presidente, leído el título. Puede someterlo usted a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el título y el nombre del proyecto que acaba de ser leído por la señora Secretaria. Se cierra la discusión ¿Aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobado el título del **Proyecto de ley número 081 del 2016 Cámara** y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente.

Proyecto de ley número 159 del 2016 Cámara, acumulado con el **Proyecto de ley número 206 del 2016 Cámara**, por medio de la cual, se modifica la Ley 71 de 1986 y la Ley 1423 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

La publicación de la ponencia para primer debate se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 262 de 2017, la cual fue enviada a cada uno de los honorables Congresistas miembros de esta Comisión para su conocimiento y comentarios. Al respecto señor Presidente, me permito informarle que en la sesión pasada de la Comisión, se aprobó una propuesta del señor Presidente y algunos Congresistas, en el sentido de que estuviera presente el señor Rector de la Universidad de La Guajira, doctor Carlos Arturo Robles Julio, quien se encuentra presente en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Antes de dar el uso de la palabra señora Secretaria, tanto a los Representantes en su calidad de Ponentes o no y a quienes hemos invitado, sírvase usted darle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia para que lo sometamos a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No sin antes señor Presidente, hacer una claridad de que en este proyecto de ley fueron radicadas dos (2) ponencias: Una negativa y una positiva.

La negativa del doctor John Jairo Cárdenas, fue sometida el pasado cinco (5) de abril del 2017 y fue derrotado por la mayoría de la Comisión; es por eso que se encuentra a consideración del Pleno de la Comisión la Ponencia Positiva, firmada por la mayoría de Ponentes de este Proyecto de ley.

Señor Presidente, me dispongo a darle lectura a la misma por su orden.

Proposición

“Por las consideraciones plasmadas se rinde informe de ponencia favorable para Primer debate ante la honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, al **Proyecto de ley número 159 2016 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 206 del 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 71 de 1986 y la Ley 1423 de 2010, y se dictan otras disposiciones.** Firman los Representantes ponentes *Pierre Eugenio García Jacquier, Carlos Julio Bonilla, Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Señor Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Aprueba la Comisión la proposición respectiva?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Señor Presidente para una claridad de la Comisión. El proyecto anterior **Proyecto de ley número 081 del 2016 Cámara, por medio de la cual, se modifica el artículo 5° del Decreto Ley 4184 del 2011**, el cual fue aprobado recientemente por ustedes, la Secretaría se permite certificar que el proyecto sólo contiene dos (2) artículos incluida la vigencia. Un lapsus aquí de la Secretaría al darle lectura al articulado.

Señor Presidente, para dejar esa claridad en el Acta, se aprobaron dos (2) artículos únicamente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Corresponde ahora someter a consideración el articulado del Proyecto. ¿Pregunto si los ponentes del proyecto quieren llevar el uso de la palabra? Doctor Pierre Eugenio García, usted es ponente del proyecto, doctor John Jairo Cárdenas, pero sobre el articulado, la ponencia ya se votó. Doctor Carlos Julio Bonilla, doctor Jack Housni ustedes

son Ponentes del proyecto, pregunto si quieren intervenir. Tiene el uso de la palabra el doctor Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Un elemento que creo que la Comisión es consciente de eso es, se presentó a discusión la ponencia del doctor John Jairo, se votó, iniciamos la discusión sobre el articulado y la ponencia mayoritaria que estábamos Pierre y no sé quiénes más estamos. Pero la conclusión fue Presidente que se invitara al rector de la Universidad, buscando dar una claridad a algunos elementos porque mayoritariamente la Comisión acompañaba el proyecto de ley; pero entendía que básicamente algunos elementos era necesario aclararlos. Así que le pediría Presidente que en ese sentido, procediéramos con la posibilidad de escuchar al rector y que esa claridad permitiese a la Comisión dar continuidad al proceso, y esa fue la proposición que hizo el señor Presidente, el doctor Padaui y que firmamos varios. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Pierre Eugenio García como Ponente, también tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier.

Gracias Presidente. Acompaño las palabras del colega Carlos Julio Bonilla. Y con la presencia del rector quería decirle que lo que avanzamos en la sesión pasada era negar la proposición o la ponencia negativa y empezar a discutir la ponencia positiva, donde queremos que se apruebe esta iniciativa y que siga su curso en el Congreso de la República. Pero habían varios colegas incluido uno de mi bancada que hoy no está presente, sin embargo estará pendiente de los resultados de esta sesión, y es conocer con mayor detalle las inversiones que hizo la Universidad de La Guajira.

¿Cómo administraron los recursos? ¿Qué hicieron con estos recursos? Y lo anterior para poder motivar el voto de los colegas hoy, para que estén tranquilos y sepan para dónde van a ir los recursos nuevos que recibirá la universidad, y vean que entonces ese es un proyecto serio que le aportará a todos los temas académicos de la región, a una región además que apoyamos desde el Centro Democrático, desde la Comisión Tercera también, y que sabemos que son recursos importantes para el buen desarrollo no solo a la educación sino el progreso de La Guajira toda. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor ponente John Jairo Cárdenas, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Gracias Presidente. Creo que es conveniente reiterar Presidente en esta ocasión de nuevo, que tengo una enorme reticencia en general con la

adopción indiscriminada de las estampillas como mecanismo de financiación de la Universidad Pública, porque creo que lo que se está haciendo por esta vía, es trasladar las responsabilidades de la Nación en los entes territoriales, se está por esta vía es descargando la financiación de la universidad pública en un porcentaje creciente, en la economía de los propios territorios.

Sin embargo, también puedo aceptar que por vía de excepción se puedan adoptar la figura de la estampilla, siempre y cuando ésta esté amarrada a un plan específico en donde se nos indique a nosotros el tamaño de los recursos. ¿De dónde se derivan? y ¿Cuáles son las líneas de inversión de los mismos? Quisiera en consecuencia de manera respetuosa, pedir las siguientes claridades para el Rector y el vicerrector que hoy nos acompañan.

Lo primero es que quisiera saber ¿Cómo va el proceso de certificación de la universidad? Quisiera saber si la universidad está certificada. Si está en proceso de certificación, ¿Cómo está ese proceso?

Segundo. Quisiera que nos indicaran en el plan específico, ¿cuáles son las acciones en materia de calidad y qué recursos se demandan? ¿Cuáles son las acciones en materia de infraestructura y qué recursos se necesitan? ¿Cuáles son las acciones en materia de cobertura y qué recursos se necesitan?

Y finalmente, por supuesto, lo relativo a gastos de funcionamiento. Entonces quisiera pedir respetuosamente que nos pudieran hacer una presentación respecto de estos tópicos para de alguna manera poder tramitar con tranquilidad un voto positivo en torno a esta iniciativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, tiene el uso de la palabra Representante Nancy.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García.

Gracias señor Presidente. Doctor John Jairo, pienso que es respetuoso lo que usted está solicitando, pero me da la impresión de que fuera como un debate de control Político a la Universidad. Recuerde que aquí este proyecto es simplemente para permitirle a la universidad la ampliación de una estampilla, un monto. Entonces pienso que es simplemente que él explicara algo de lo que es de la universidad, pero ya el tema del Control Político lo haremos después con el uso de los recursos que realmente le estamos aprobando, pienso que en ese sentido lo haríamos, ¿no te parece John Jairo?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez: Representante Olga Velásquez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. En la sesión pasada de la Comisión ya habíamos empezado a discutir la aprobación de la estampilla. Radicamos una

Proposición donde una de las observaciones doctor Deluque y doctor Antenor, es que el recaudo no lo podía hacer la universidad, sino que lo tiene que hacer el ente territorial, y en eso estuvimos de acuerdo; y adicional de hacer esa aclaración que no podía recaudarlo la universidad sino el ente territorial, que era importante que viniera el rector para contar cómo se han invertido los recursos y para qué se va a necesitar esta ampliación de la estampilla. Ese es el alcance de esta sesión para luego proceder a aprobar el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

No habiendo solicitudes de miembros de la Comisión para intervenir, quiero agradecer la presencia de dos compañeros Representantes a la Cámara que han salido Congresistas por la circunscripción de La Guajira: el doctor Antenor Durán y el doctor Alfredo Deluque. Y vamos a otorgarles el uso de la palabra a ellos, para después proceder a escuchar al señor rector de la universidad que está con nosotros. Entonces doctor Antenor Durán tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidente. Quiero en primer lugar, saludar la presencia del señor rector, el doctor Carlos Julio Robles y del vicerrector, el doctor Boris Romero, igualmente la presencia del señor alcalde de la ciudad de Maicao, el doctor José Carlos Molina, y decirles que estamos muy complacidos que ustedes estén aquí hoy en esta gran sesión de la Comisión Tercera.

Compañeras y compañeros de la Comisión Tercera, déjenme decirles que este es un proyecto acumulado del proyecto que presentaron el doctor Deluque y el doctor Gustavo Rosado Aragón y que presentara quien les habla, Antenor Durán. Se ha acumulado este proyecto, buscando dos (2) cosas fundamentalmente:

La primera. La modificación de la Ley 71 del año 1986 que es una ley que viene ya como se ha dicho, desde hace muchos años sirviéndole a esta universidad. No se trata de crear una estampilla nueva como se ha dicho, se trata es de actualizar los montos de esa estampilla para que siga haciendo ese gran servicio que le hace hoy a la Universidad de La Guajira. Por lo tanto quiero mandar un mensaje, doctor Bonilla, doctor Pierre, a todos los ponentes y a todos los Miembros de esta Comisión de confianza, un mensaje de seguridad de que las cosas se están haciendo bien, de que se pueden hacer mejor incluso. Que la Universidad de La Guajira está en buenas manos, que es inmenso el servicio que se hace a esta universidad, casi catorce mil (14.000) estudiantes en la frontera, hoy reciben beneficio de una universidad que es casi la única universidad que tenemos en La Guajira.

En segundo lugar, con la mayor brevedad posible señor Presidente, respetando además los argumentos del doctor John Jairo que tiene sobre el tema de las estampillas, que aquí se establece también en un párrafo claramente: “Que se debe rendir informe por parte de la universidad sobre el manejo de estos recursos”; de manera que aquí no es una rueda suelta, aquí hay precisión, aquí hay control del Congreso de la República en el manejo de estos recursos.

Finalmente, acudo a la solidaridad y al aprecio que esta Comisión ha tenido con mi región, con mi departamento de La Guajira en unos momentos difíciles que vivimos, en una coyuntura de inestabilidad que vivimos en La Guajira. El Congreso de Colombia ha mandado varios mensajes de respaldo, de apoyo a su institucionalidad, a su Gobernador (E), el doctor Wilder Guerra Curvelo; a su alcaldesa (E.), doctora Tatiana Barros; al rector de la universidad, a sus alcaldes, a sus diputados. Este Congreso de la República ha mandado esa solidaridad, ese mensaje de apoyo a un departamento que ha sufrido muchísimo por el abandono, por la desidia incluso de los gobiernos.

Compañeros y compañeras parlamentarios, mientras en el Chocó hay protestas masivas y paros cívicos, mientras en el Urabá está incendiado ese departamento, en la Guajira pacíficamente tramitamos nuestras diferencias civilizadamente, ordenadamente, hay un pueblo altivo que se levanta y se agiganta para servir a la patria, para ser guardián de la soberanía. Convoco hoy a la solidaridad del Congreso y a esta Comisión, y nos apoyen y nos respalden a la Universidad de la Guajira y a su rector, a su vicerrector, a sus estudiantes que son hoy guardianes de la soberanía, guardianes de la inteligencia, pero también de la responsabilidad y de la honestidad que es lo que debe seguir funcionando para que mejore este país. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Deluque bien pueda, tiene el uso de la palabra y después el doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Deluque Zuleta:

Muchas gracias Presidente Blanco, muy honrado de estar aquí en esta Comisión hoy, saludo al rector de la Universidad de la Guajira, a quienes lo acompañan hoy, al alcalde de Maicao.

Simplemente quiero tomar la palabra para decirles algo. Representante John Jairo, particularmente también soy muy escéptico con el tema de las estampillas cuando se trata de financiar por ejemplo la salud, cuando se trata de financiar la educación en el país, pero hay algo muy cierto que aquí en el país nosotros nunca en este Congreso nos hemos puesto de acuerdo o no hemos sido capaces para reformar la ley de la Educación Superior en

este país. De manera tal que aquí se generan unas inequidades impresionantes en la financiación de la educación pública. Mientras por ejemplo la Universidad Nacional recibe del Presupuesto Nacional más o menos si no estoy mal, rector, diez millones de pesos (\$10.000.000) por estudiante, la Universidad de la Guajira no llega a dos millones de pesos (\$2.000.000) por estudiante.

Esas inequidades que genera la Nación y la ley, que nosotros tenemos en algún momento que reformar y que alguna vez Representante Blanco, usted estuvo aquí el Congreso pasado y usted se acuerda que intentamos hacerlo y nos hicieron una movilización grandísima, para no poder nosotros modificar la ley de Educación Superior. Esas inequidades nos toca suplirlas a nosotros en las regiones con este tipo de iniciativas que permiten que la educación pública en la Guajira por ejemplo no falte, porque de otra manera nosotros nos veríamos en más aprietos de los que estamos hoy en día.

Algo que nos motiva, siendo coherente con lo que dije al principio, en apoyar una iniciativa como esta y de presentar junto con los demás Representantes de la Guajira, una proposición como esta, es que no es una estampilla nueva, esta es una estampilla que viene ya cobrándose, es una estampilla que ya tiene un proceso largo en la Guajira y que simplemente lo que nosotros estamos viendo es que ante la falencia de unas leyes que modifiquen de verdad la educación superior y la inequidad en las regiones, pues nos toca seguir cobrándola para no dejar a los jóvenes guajiros que nos están viendo hoy, sin educación en nuestro departamento.

Esa es la razón que nos motiva, del resto estoy de acuerdo con usted en que no es la forma para que nosotros financemos la educación pública, hacerlo a través de estas estampillas; pero cuando ya existen, sería irresponsable de nosotros y más siendo Representantes Guajiros, hacerle un hueco fiscal a la Universidad en el departamento, cuando más aún hoy tenemos más falencia. A nosotros el Congreso mismo, proyecto que nosotros nos opusimos, decidió cortarles las regalías a las regiones productoras y de ahí cortándonos las regalías pues nos cortaron unas fuentes de financiación también importantes de la educación pública, y eso nos hace ser un poco más creativos para eso.

De pronto la situación de la Guajira es mucho más diferente a la que se puede vivir en otras circunstancias. Miren, no solo la educación superior, tenemos un conflicto en estos momentos por la internación de la educación en la Guajira, en donde no vemos que haya funcionado de una manera como debería hacerse y hasta hoy, están pensando los interventores de la educación en la Guajira, de cerrar los internados indígenas que tienen cien (100) años funcionando y que sirven para tener a los niños Wayúu, todos concentrados en un solo sitio con buena comida para que

puedan atender sus clases. Entonces si nosotros solo atendemos el principio, digamos, que todos tenemos, porque vuelvo y digo, lo comparto de no autorizar unas estampillas para financiar estos temas, sin tener en cuenta la realidad regional, ahí de pronto nos podemos equivocar. Por eso simplemente quiero pedirle a la Comisión, que con todo respeto nos apoyen en esta iniciativa y principalmente a los miembros de la Bancada del Partido de la U, atendiendo también obviamente las sugerencias y las dudas que tiene el Representante John Jairo Cárdenas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

A ustedes dos Representantes, porque como autores nos acompañan en la discusión del Proyecto y es absolutamente importante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Muchas gracias señor Presidente. El centralismo tiene unas formas de actuar bastante curiosas. Critica todo lo que hay en la periferia y lo cataloga de corrupto, pero no hace nada por educar esa gente de la periferia.

Aquí tenemos al Ministerio de Hacienda oponiéndose a este proyecto de estampillas. Me parece lo más ridículo en un estado que está criticando, en un gobierno y un país que está criticando lo que está pasando en la Guajira, que no haya destinado recursos para la Universidad de la Guajira, para cambiar cualitativamente la vida de esas personas ahí, y cuando este Congreso se propone de alguna manera solucionar por lo menos la parte económica, manda una carta diciendo que se opone al proyecto, eso no me parece justo.

Es cierto John Jairo, quedan muchas dudas; pero también a la gente hay que darle responsabilidades y creer. El Representante Antenor Durán dijo: “allá somos gente honesta”, le voy a contestar esto: allá tienen que ser gente honesta, y el señor rector va a tener que ser gente honesta, porque esto está cambiando, esa plata es para la educación de los muchachos en la Guajira; pero estoy seguro que dándole la confianza así va a ser. Si seguimos etiquetando a las personas de corruptas, no les va a quedar otro camino que serlos, y si seguimos negándole el paso a lo único que cambia la vida de las personas que es la educación, tampoco vamos a producir nada.

Este Congreso tiene que entender que la gente está pidiendo que hagamos cosas por ellos ya, cosas por la gente, que pasemos la página de la discusión sobre los grandes temas políticos del país que no representan realmente un beneficio real para la gente. Este compañero y compañeras de la Comisión Tercera, señor Presidente, es un proyecto para la gente de la Guajira, y para la gente de Colombia. Con mi voto pueden contar irrestrictamente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:
Representante Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce:

Gracias señor Presidente.

Un departamento como el Atlántico que nos hemos beneficiado por unas estampillas importantes que han transformado el departamento, que han transformado la capital de ese departamento como es Barranquilla, en donde se creó la estampilla pro ciudadela Universitaria, y ahí están unos resultados excelsos, unos resultados importantes, donde también se creó una estampilla pro hospital de Primer y segundo nivel, y ahí están los resultados. Tenemos la mejor red hospitalaria que hay en el país, los mejores hospitales del Estado, están en Barranquilla, pueden irlos a ver.

Hay una red extraordinaria, ¿y cómo se construyó? con la estampilla pro hospital de primer y segundo nivel; por eso a mis colegas de la Guajira decirles, tienen el respaldo de los Atlánticenses en este tema porque es importante que ustedes también igual que nosotros, tengan estos beneficios que ya nosotros hemos tenido y que nos estamos manteniendo. Lógicamente aquí se ha creado una Subcomisión para evaluar los ingresos y cómo se distribuyen estos ingresos de las diferentes estampillas en el país; y esa subcomisión está trabajando, revisando el tema porque aquí tendremos que invitarlos a cada uno a que muestren los resultados de los ingresos y en qué obra específica se están utilizando los recursos. Esa es la evaluación que está haciendo la Comisión que aquí, señor Presidente, tendremos los resultados ojalá prontamente. Lógicamente hay que pedir algo más porque lo que nos está llegando tiene algunas falencias, que tenemos que pedir que se complete la información. Pero quiero decirles que esta Comisión puede continuar evaluando, revisando el tema de las estampillas.

Las estampillas no son malas, las estampillas, claro que se pueden pervertir; pero para eso está esta Comisión, para que evaluemos, revisemos y también vayamos creando. No podemos estigmatizar una región como la Guajira por dos o tres casos puntuales, la Guajira está llena de gente honesta, transparente. Los que conocemos a los guajiros sabemos quiénes son. Por eso le quiero decir hoy, que tienen el respaldo nuestro y vamos a continuar, vamos a proveer de que esta estampilla continúe como ya viene utilizándose de la mejor manera, lógicamente señor Rector con toda la transparencia que estoy seguro que usted la está utilizando. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:
Representante Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias. Muy corto, para terminar no más.

Como estamos hablando claramente una prórroga, pues no tengo ningún problema como así lo hemos hecho y así nos han colaborado también al partido Centro Democrático con varias estampillas. Lo que sí quiero reiterar es la voluntad que ha habido de esta Comisión y de varios Congresistas, en crear esa Subcomisión y trabajar a ver cómo de una vez por todas podemos arreglar todo ese tema de estampillas, o si no acá nos la pasaremos cada cuatro (4) años, renovando y renovando.

A lo que voy y no veo ningún problema, y aprovechando que aquí está toda la administración de la Universidad del departamento de la Guajira, pues viendo los últimos años, hemos visto que se ha duplicado el ingreso de la estampilla, y pues obviamente no veo ningún problema tampoco que con esto en ese articulado veo el artículo que dice: "Que tienen que entregar un informe anual a las Comisiones Terceras de Senado y Cámara".

No veo ningún problema y ahí está un control para que sea público y transparente la ejecución de esos recursos que ya son considerables, en eso que obviamente esté el control por parte de estas Comisiones Terceras, y creo Representante Cárdenas como usted hoy muy bien ha preguntado y ha manifestado, pues que esta Comisión haga un control exhaustivo a cada una de las estampillas. Y tengo que decirle si aquí en el departamento de la Guajira ha sido muy buena como nos lo dicen nuestros compañeros el doctor Antenor y Alfredo, también tengo que decirles que en Boyacá por ejemplo, la estampilla del Adulto Mayor ha sido excelente y ha generado enormes beneficios a nuestro departamento y a todos los boyacenses, espero que también esa estampilla del departamento de la Guajira haya tenido el mismo efecto.

Simplemente quiero dejar esta constancia porque siempre lo hemos dicho y no hemos hecho absolutamente nada, y se nos fueron los cuatro (4) años ya. Entonces creo que sí es el momento de aprovechar para crear esa Subcomisión y empezar a trabajar en alguna cosa, sobre todo un Proyecto de ley que podamos unificar el tema de la estampilla, ya no más renovaciones porque si no vamos a terminar en lo mismo. Gracias Presidente, quería dejar eso dicho, pero sí pueden contar con el voto positivo también de la Bancada del Centro Democrático.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, muchas gracias. No habiendo más intervenciones de los Congresistas, voy a solicitar señora Secretaria, vamos a solicitarle al pleno de la Comisión, si podemos declararnos en sesión informal para escuchar al señor rector de la Universidad de la Guajira, dándole también la bienvenida a quienes lo acompañan y al señor alcalde del municipio de Maicao.

Pregunto a la Comisión si desean que nos declaremos en Sesión informal para escuchar al señor rector de la Universidad de La Guajira.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy buenos días doctor Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de la Guajira, bienvenido a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Ha podido escuchar que en la Sesión anterior se solicitó por parte de algunos parlamentarios, un informe de la universidad, que en cabeza suya para la votación que acto seguido debe hacerse, con los fundamentos y los argumentos que ellos están solicitando. Tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Rector de la Universidad de la Guajira doctor Carlos Arturo Robles Julio:

Muy buenos días.

De parte del Consejo Superior y de la comunidad académica de la Universidad de la Guajira, un saludo muy cordial para todos ustedes. Muy agradecidos con esta invitación y aquí estamos pues para hacerles una presentación institucional y aclararles todas las dudas que ustedes requieran, porque no solamente la Universidad de la Guajira requiere de esta estampilla, sino todas las universidades públicas del país; o más bien como decía el doctor Cárdenas, que se busque una manera de financiación a través de una ley de Financiación a la Universidad Pública. Pero mientras no se dé esa ley, no podríamos nosotros desde el sistema universitario estatal, permitir que se venzan estas estampillas que apalancan a todos los rubros de financiación de todo el sistema universitario estatal.

Nosotros estamos dispuestos a recibir cualquier tipo de auditoría o rendir cualquier tipo de informe a esta Comisión o a cualquier ente de control, porque de una u otra forma los recursos que recibe el sistema universitario estatal en Colombia, es insuficiente para los requerimientos que necesita este país, y son más insuficientes cuando vamos a las regiones.

Usted preguntaba algo: ¿está acreditada? Una universidad que recibe 2.2 millones de pesos por estudiantes, no puede estar acreditada; ni está la Universidad del Cesar, ni está la Universidad de Sucre, solamente en el Caribe; pero sí estamos nosotros inmersos en proceso de acreditación, porque a través de la Red Soy Caribe que aglutina las siete (7) universidades del Caribe, nosotros allí estamos dando un paso avanzado a la ley. En Colombia la acreditación es voluntaria, para nosotros la acreditación es una obligación, porque es una manera de auditar los procesos académicos y eso nos hace más competitivos. Entonces nosotros en la Guajira también estamos inmersos a eso, gracias a esta estampilla que nos ha servido de mucho, sobre todo en los últimos años en donde nosotros le hemos buscado financiación a todas las acciones de calidad de nuestra universidad.

La universidad pues tiene cuarenta (40) años, fue creada en el año de 1977, es la universidad de mayor cobertura en el departamento de la Guajira, existen otras pero no tienen la responsabilidad académica que deben tener: un sistema integral de laboratorios, docentes con doctorado, docentes con investigación; ni la pertinencia de los programas que requiere el departamento; por eso es la universidad, no solamente de mayor cobertura sino la universidad de mayor responsabilidad en nuestro departamento y en nuestra región.

Tenemos cuatro (4) sedes: una sede en el municipio de Riohacha, otra en el municipio de Maicao, agradeciéndole señor alcalde su acompañamiento a esta responsabilidad que nos une; una sede en el municipio de Fonseca y otra sede en el municipio de Villanueva. Tener todas esas sedes le ha resultado a la universidad hacer unas inversiones en estructura física, porque le hablaba al comienzo de que tenemos que ofertar programas con responsabilidad, no podemos ofertar programas en garajes, tenemos las condiciones de infraestructura, pero nos hace falta recursos de funcionamiento y atacar una externalidad que viene de las escuelas públicas del departamento. Si usted revisa, Chocó y Guajira son los departamentos de mayor debilidad en cuanto a los bachilleres y eso se ve reflejado en las pruebas Saber Pro. Esta es una externalidad negativa que le generan los entes territoriales a estas universidades de Provincia para poderse acreditar. Sin embargo, pues hoy tenemos viabilizada todas esas sedes que tiene la universidad en infraestructura, en docencias con doctorado, un grupo mínimo porque para los indicadores se requiere más docentes con doctorado y en investigación.

Hoy tenemos veintinueve (29) programas de pregrado. En el 2009 cuando llegué teníamos dieciocho (18) programas de pregrado, y gracias a la estampilla pro universidad, hemos podido ampliar una oferta en Pregrado pertinente para la región. Hoy tenemos el programa de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, tenemos programas como Biología, Licenciatura en música, Negocios Internacionales, Administración Marítima y Portuaria, el programa de Economía, el programa de Derecho, entre otros, que también se están trabajando que requiere la región.

En el 2009 teníamos siete (7) programas de posgrados, todos de especialización, hoy tenemos diecinueve (19). Hoy la universidad cuenta con doce (12) maestrías de profundización y tiene tres (3) maestrías de investigación e incluso dos (2) doctorados a través de la Red Soy Caribe. Esto implícitamente todos los recursos de pro universidad, no van directamente al crecimiento parcial de cada de estas acciones; pero si apalancan un plan estratégico que es academia con responsabilidad y proyección social con cobertura de responsabilidad.

Teníamos en el 2009 una población estudiantil de siete mil trescientos cuarenta y cuatro (7.344) estudiantes, hoy a corte del 2016, treinta y unos (31) de diciembre tenemos catorce mil (14.000)

estudiantes, y tenemos otros ocho (8) programas de pregrado para presentarlo al Ministerio; pero no tenemos las aulas suficientes, ni los docentes suficientes para poder ofertar una educación con calidad. Entonces por eso no tiene la universidad hoy en día veinte mil (20.000) estudiantes, donde admitimos cuatro mil quinientos (4.500) o cinco mil (5.000) estudiantes al año y se nos quedan unos diez mil (10.000) jóvenes sin poder estudiar. Algunos van al Sena y otros van a otros programas no formales que ofertan en el departamento de La Guajira.

Tenemos hoy ciento sesenta y ocho (168) docentes de planta, anteriormente teníamos noventa (90); ciento noventa y cuatro (194) docentes ocasionales, anteriormente teníamos ciento treinta (130); y teníamos novecientos (900) catedráticos, hoy tenemos ochocientos ochenta y ocho (888), y la intención es disminuir el número de docentes catedráticos, por docentes de planta de acuerdo a adiciones que nosotros buscamos con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Educación y con el 30% de los recursos recaudados de esta estampilla que son para funcionamiento.

En infraestructura nos toca a nosotros tener transporte subsidiado 100%. Teníamos una característica especial, el transporte de Riohacha a la universidad, o de Maicao a la universidad tenía un costo de dos mil pesos (\$2.000), nosotros tenemos subsidiados en mil pesos (\$1.000) pero los jóvenes son tan de escasos recursos, que nos tocó colocarlo gratis para poder nosotros seguir disminuyendo la retención estudiantil, porque en el departamento de la Guajira los jóvenes desertan, primero, por las condiciones académicas con las que vienen del bachillerato; Segundo, por transporte y Tercero por alimentación. Por eso nosotros también de esta estampilla tenemos un restaurante social universitario donde se le oferta a más de quinientos (500) estudiantes de los estratos más bajos, porque allá todos son estrato uno (1), pero hay jóvenes con mayor dificultad; quinientos (500) almuerzos diarios de lunes a sábado, donde necesitaríamos por lo menos tres mil (3.000) almuerzos, pero no contamos con los recursos para eso, lo hacemos de acuerdo a los ingresos que tiene la universidad.

La planta física pasó de seis mil ochocientos metros (6.800) a doce mil trescientos metros (12.300), aquí sí utilizamos mucho los recursos de la estampilla pro universidad, allí hemos crecido considerablemente, ya estamos construyendo un bloque de posgrado con estos recursos, se está remodelando toda la arquitectura de la universidad y tenemos un sistema integral de laboratorio, sistemas de espacios lúdicos y deportivos.

Este es más o menos la distribución de los recursos del 2010 al 2011, los estamos haciendo la distribución por años, nuestro presupuesto totalmente determinado y en eso estamos trabajando. Todos nuestros esfuerzos en la Universidad de la Guajira son para acreditarnos institucionalmente. Necesitamos una vez nos aprueben esta estampilla, crear una Fiducia para que el 100% de nuestros docentes tengan becas

de doctorados en las principales universidades acreditadas del país.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Una preguntica Presidente, de los veintinueve (29) programas que tienen de Pregrado, cuántos están acreditados en la universidad.

Hace uso de la palabra el señor Rector de la Universidad de la Guajira doctor Carlos Arturo Robles Julio:

Tenemos once (11) programas acreditados; tenemos cinco (5) programas visitados y hemos solicitado visitas de los otros seis (6) programas, que deben ser en el segundo semestre del año.

Hemos recibido visitas de cinco (5) programas: cuatro (4) licenciaturas y del programa de Ingeniería y Sistemas, y estamos esperando los otros seis (6) programas, también visitas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor rector muchas gracias. Voy a preguntarle a la Plenaria de la Comisión si desea que regresemos a sesión formal.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continuemos, señora Secretaria, entonces con la discusión que traemos sobre el presente proyecto. Usted tiene una proposición para leer respecto a uno de los artículos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Tal como lo anunció la doctora Olga Lucía Velásquez, ella radicó en pasada sesión una proposición de modificación del artículo 3° del proyecto de ley que se está discutiendo en este momento. Si usted me ordena señor Presidente, le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase hacer lectura.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

“Modifíquese el artículo 3° del Proyecto de ley número 159 del 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 206 del 2016 Cámara”.

Artículo 3°. “Modifíquese el artículo 2° de la Ley 1423 de 2010, que modificó el artículo 4° de la Ley 71 de 1986, el cual quedará así: autorícese a la Gobernación de la Guajira para la fiscalización, liquidación oficial, cobro y recaudo de los

valores producidos por el uso de la estampilla pro universidad de la Guajira, en las actividades departamentales. Así mismo, autorícese a la Asamblea Departamental de la Guajira para que a través de ordenanzas, reglamente el uso obligatorio de la misma en las actividades y operaciones que se realizan en el departamento y sus municipios, las cuales serán remitidas para conocimiento del Gobierno Nacional, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público”. Firma la representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Leída la proposición de modificación del artículo 3°, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a someter entonces a consideración, señora Secretaria, el articulado del proyecto con la proposición que usted acaba de leer, articulado que conocen previamente los Parlamentarios.

En consideración entonces el articulado con la proposición que ha leído la señora Secretaria. Se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, ¿aprueban?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Antes de la Secretaría dar la certificación de la votación, señor Presidente, me permito informarle que el proyecto en mención contiene cinco (5) artículos incluida la vigencia.

Ha sido aprobado señor Presidente, el articulado con la proposición de modificación del artículo 3°, por los señores Representantes de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase darle lectura al título y al nombre del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proyecto de ley número 159 del 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 206 del 2016 Cámara, *por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la estampilla pro universidad de la Guajira, contemplados en la Ley 1423 de 2010 que modifica la Ley 71 de 1986*. Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el título y el nombre del proyecto. Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueban el título y el nombre del proyecto?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del Proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es querer de la Comisión que el proyecto siga su curso.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, tercer punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda. Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente. Quiero dejar una constancia en el siguiente sentido:

Primero. La creación de la Subcomisión debe ser tramitada con realmente el rigor necesario. Que deje de ser aquí un asunto que simplemente se ventila, pero no se concreta. Invito a la Mesa Directiva de la Comisión, a que por favor procedamos esta dirección.

Segundo. Presidente, hago un llamado a todos mis colegas para que si de verdad nos interesa la universidad pública, empecemos a pensar en serio en una Ley de Financiación de la Universidad Pública, porque lo que hay hoy realmente no sirve, tiene profundas limitaciones, hay que modificarlo.

Tercero. El mensaje que estamos enviando hoy aquí, es que en lo sucesivo cualquier estampilla que llegue, tiene que llegar muy rigurosamente sustentada. Que se sepa que no vamos a seguir aprobando recursos en abstracto, sino que tienen que ir amarrados a planes de acreditación, a planes de mejoras sustanciales en las universidades.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por su orden tercer punto: lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

En ese orden señor Presidente, me permito informarle que hay una proposición suscrita por el doctor Christian José Moreno Villamizar de Control Político.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Dele lectura señora Secretaria, para que la sometamos a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

“Amparado en las facultades Constitucionales y legales, en especial las descritas en el artículo 233, 236, 237, 244, 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de Control Político al señor Luis Fernando Andrade, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para que rinda informe detallado y resuelva el cuestionario que se anexa posteriormente a esta Proposición, sobre los avances y dificultades de los contratos de concesión.

1. 001 del 14 de enero de 2010. Para que el concesionario por su cuenta y riesgo elabore los diseños financie y obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya opere y mantenga el sector con sus respectivos adicionales Ruta del Sol Tramo II.

2. 007 de 2010. Para que el concesionario por su cuenta y riesgo elabore los diseños financie y obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios construya opere y mantenga el sector con sus respectivas adicionales Ruta del Sol Tramo III; y

3. 006 de 2015. Otorgamiento de una concesión para los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental predial y social, construcción rehabilitación, operación y mantenimiento y revisión del sistema vial para la conexión de los departamentos del Cesar y la Guajira. De conformidad con lo previsto en este contrato, el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo el proyecto, con sus respectivos adicionales.

Igualmente invítese a los señores Javier Jaramillo Ramírez, Superintendente de Puertos y Transporte; Francisco Fernando Ovalle, Gobernador del Cesar; Pedro Guevara, alcalde de San Alberto; Saúl Celis Carvajal, alcalde de San Martín; Henry Alí Montes, alcalde de Aguachica; Edwer Pérez Acosta, alcalde de Pelaya; Sair Castro, alcalde de Pailitas; Jorge Celis Carvajal, alcalde de Curumaní; Juan Enrique Aarón Rivero, alcalde de Bosconia; José Luis Nieves Pérez, alcalde del Copey; José Luis Hurón Márquez, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar; Eduardo Solano Forero, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Aguachica; Luis Vladimir Peñaloza, alcalde de Agustín Codazzi; Elvia Milena San Juan, alcalde de San Diego; Andrea Ovalle, alcalde de la Paz; Juan Francisco Rojas, alcalde de Becerril; Zunilda Toloza Pérez, alcaldesa de Chiriguaná; Augusto Daniel Ramírez Uhía, alcalde de Valledupar.

Se anexa el cuestionario señor Presidente. Firma el Representante *Christian José Moreno Villamizar*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición leída por la señora Secretaria y presentada por el doctor Christian Moreno. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada señor Presidente, y por su orden antes de que usted levante la sesión señor Presidente, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión.

En atención al Acto Legislativo número 01 del 2003 en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos, por orden de la Presidencia que serán discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión.

Proyecto de ley número 049 del 2016 Cámara, por la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por utilización del agua y se dictan otras disposiciones.

Leído el proyecto señor Presidente y me permito informarle que el Orden del Día se ha agotado.

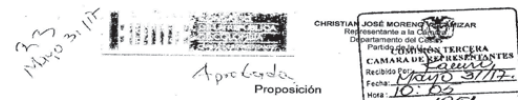
Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes, excepto alguna notificación a través de la Secretaría General, en fecha y hora por definir.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las doce del día, se levanta la Sesión.

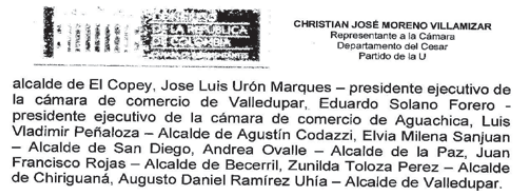
ANEXOS



Amparado en las facultades constitucionales y legales de las Comisiones descriptas en los artículos 233, 236, 237, 244 y 245 de la Ley 574 de 1992. Cítese a debate de control político al señor Luis Fernando Andrade, presidente de la agencia nacional de infraestructura ANI, para que rinda informe detallado y resuelva cuestionario que se anexa posteriormente a esta comisión sobre los avances y dificultades de los contratos de concesión:

1. 001 del 14 enero de 2010 "Para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector." (Con sus respectivos adicionales) -Ruta del Sol Tramo II-;
2. 007 de 2010 "para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie. Obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los Predios, construya, opere y mantenga el sector." (Con sus respectivos adicionales) - Ruta del Sol Tramo III-; y
3. 006 de 2015 "Otorgamiento de una concesión para los Estudios y Diseños definitivos, Financiación, Gestión Ambiental, Predial y Social, Construcción, Rehabilitación, Operación, Mantenimiento y Reversión del sistema vial para la conexión de los Departamento del Cesar y la Guajira, de conformidad con lo previsto en este Contrato, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo el Proyecto." (Con sus respectivos adicionales).

Igualmente, invítense a los señores: Javier Jaramillo Ramírez, superintendente de Puertos y Transporte, Francisco Fernando Ovalle - Gobernador del Cesar, Pedro Guevara - alcalde de San Alberto, Saul Celis Carvajal - alcalde de San Martín, Henry Ali Montes - alcalde de Aguachica, Edwer Pérez Acosta - alcalde de Pelaya, Said Castro - alcalde de Pailitas, Jorge Celis Carvajal - alcalde de Cururani, Juan Enrique Arón Rivero - alcalde de Bosconia, Jose Luis Nieves Perez -



Christian José Moreno Villamizar
CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cesar

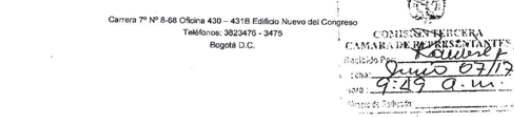


Cuestionario

Con respecto al contrato de concesión 001 del 14 enero de 2010 "Para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector." -Ruta del Sol Tramo II-.

1. Avance físico y financiero de los tramos que corresponden al Departamento del Cesar.
2. Valor del recaudo de los peajes ubicados en el territorio del Departamento del Cesar.
3. Recursos del presupuesto general nación o del INCO -hoy ANI- girados al patrimonio autónomo.
4. Recursos del recaudo de los peajes girados al concesionario y/o patrimonio autónomo.
5. Aportes del concesionario al patrimonio autónomo.
6. Estado de cada una de las subcuentas del patrimonio autónomo.
7. Avance de la implementación del plan económico y social del concesionario en los municipios del Departamento del Cesar.
8. Ingresos recibidos por el concesionario por concepto comerciales o publicitarios de los activos concesionados o de los bienes inmuebles (incluyendo los inmuebles por adhesión o cesión) o muebles que fomen parte del Sector que hayan sido construidos por el Concesionario o que hayan sido entregados por el INCO en concesión.
9. Listado de los otrosí o adicionales que ha tenido el contrato de concesión. Incluir la justificación.
10. Informes de interventoría y supervisión del contrato de concesión.
11. Solicitudes de deuda de personal de manera directa e indirecta al concesionario y/o subcontratistas.
12. Solicitudes de deuda de acreedores al concesionario y/o subcontratistas.
13. Solicitudes de deuda de los tramos subcontratados por parte de concesionario.
14. Plan de pago a los acreedores de la zona que corresponde al departamento del Cesar.
15. Acta de liquidación del contrato

Con respecto al contrato de concesión 007 de 2010 "para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, Obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los Predios, construya, opere y mantenga el sector." (Con sus respectivos adicionales) - Ruta del Sol Tramo III



4. Recursos del recaudo de los peajes girados al concesionario y/o patrimonio autónomo.
5. Aportes del concesionario al patrimonio autónomo.
6. Estado de cada de las subcuentas del patrimonio autónomo.
7. Avance de la implementación del plan económico y social del concesionario en los municipios del Departamento del Cesar.
8. Ingresos recibidos por el concesionario por concepto comerciales o publicitarios los activos concesionados o de los bienes inmuebles (incluyendo los inmuebles por adhesión o cesión) o muebles que fomen parte del Sector que hayan sido construidos por el Concesionario o que hayan sido entregados por la ANI en concesión.
9. Listado de los otrosí o adicionales que ha tenido el contrato de concesión. Incluir la justificación.
10. Informes de interventoría y supervisión del contrato de concesión.
11. Solicitudes de deuda de personal de manera directa e indirecta al concesionario y/o subcontratistas.
12. Solicitudes de deuda de acreedores al concesionario y/o subcontratistas.
13. Solicitudes de deuda de los tramos subcontratados por parte de concesionario.
14. Estado actualizado de la APP con relación a los aspectos, financieros, administrativos, consultas previas, gestión ambiental y predial.

Christian José Moreno Villamizar
CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cesar

HERNANDO JOSÉ PADAUI ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
 REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 16 DE 2017

(junio 6)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 5:00 p. m. del día martes 6 de junio de 2017, se reunieron en el salón de sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas” los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes bajo la Presidencia del honorable Representante *Hernando José Padaui Álvarez*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Carlos Julio Bonilla Soto*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:

Sírvase, señora Secretaria, verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical - Vaupés)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia)

Cárdenas Morán John Jairo (La U - Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Norte de Santander - Liberal)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U - Atlántico)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Gómez Amín Mauricio (Liberal - Atlántico)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático - Tolima)

Housni Jaller Jack (Liberal - San Andrés)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde - Boyacá)

Padaui Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U - Córdoba)

Ramírez Valencia León Darío (La U - Antioquia)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana - Sucre)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal - Magdalena).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista dieciséis (16) honorables Representantes; en consecuencia, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal - Valle del Cauca)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana - Nariño)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal - Bogotá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

En total, cinco (5) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal - Valle del Cauca)

Barguil Assís David Alejandro (Conservador - Córdoba)

Barrera Rueda Lina María (Conservador - Santander)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador - Cundinamarca)

Contento Sanz Elda Lucy (La U - Meta)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U - Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá).

En total, ocho (8) honorables Representantes.
(Se escanean las excusas).

Excusas

Bogotá, D.C., 6 de junio de 2017
FAAB - 160-17



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

El Representante Fabio Alonso Arroyave Botero, en razón a que fue cancelada la plenaria de las 2:00 pm citada para el día de hoy, se desplazó al norte de la ciudad a cumplir compromisos de agenda y dado a la imposibilidad de retornar al centro por el paro que se concentra en el centro de la ciudad, enterándose a las 3:41 p.m. de la decisión de la Mesa Directiva de esta Célula de citar a comisión a las 5:00 p.m. manifiesta no poder estar presente por los argumentos expresados, motivo por el cual solicita se le excuse.

Cordialmente,

MARBIN LUPE CARDOZO
MARBIN LUPE CARDOZO RAMIREZ
Asesora UTL



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
David Barquíl Assis
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 14 de junio de 2017
Oficio No. 057 - 2017 CR



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria
COMISION III CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: JUSTIFICACION AUSENCIA

Respetada Doctora Martínez,

Por medio del presente escrito y de manera atenta, me permito adjuntar excusa medica debidamente diligenciada 6 de junio del año en curso, en la que se me concede permiso para ausentarme el día 6 de junio, razón que justifica mi ausencia a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes de la misma fecha.

Agradezco su atención y gentil colaboración.

Cordialmente,

David Barquíl Assis
DAVID BARQUIL ASSIS

Representante a la Cámara

Anexo Lo anexo

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur
Teléfono 3823195 - 3823310 - 3823307
DAVID BARQUIL ASSIS - Representante a la Cámara por Córdoba
david_barquil@congreso.gov.co - www.davidbarquil.com



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 06 6
1er. APELLIDO: BARRERA 2do. APELLIDO: RAMIREZ NOMBRES: DMLD
IDENTIFICACION: 799939263

DIAGNOSTICO: GONORRREA VITUL
CONTINGENCIA EG M. AT EP
FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 06 Día 6
DIAS DE INCAPACIDAD: 02 (en letras) 2 (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



REF. Excusa Sesiones 6 y 7 de Junio de 2017

Por instrucciones de la H. Representante Lina María Barrera Rueda, y atendiendo las recomendaciones de la resolución No. 0665 del 23 de marzo de 2011, expedida por la mesa directiva de esta Corporación y dando cumplimiento al artículo 90 de la Ley 5 de 1992, hago llegar a su Despacho la excusa por la no asistencia de la Representante a la Sesiones de la Comisión, en razón a que se encontraba con quebrantos de salud, para lo cual anexo la respectiva incapacidad médica.

Agradezco su colaboración y atención a la presente.

Cordialmente,

Islena Quitán Rojas
ISLENA QUITÁN ROJAS
Asistente UTL

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edif. Nuevo del Congreso Of. 432 B Casillero 10 Tel: 4325100 EXT. 3330 Bogotá D.C.
Carrera 26 No. 34-29 Of. 8-100 Tel: 6453614 Bucaramanga Santander
Email: imbaru@indemail.com



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 06 6
1er. APELLIDO: RAMIREZ 2do. APELLIDO: RAMIREZ NOMBRES: LUCY RAMIREZ
IDENTIFICACION: 31891048

DIAGNOSTICO: GONORRREA VITUL
CONTINGENCIA EG M. AT EP
FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 06 Día 6
DIAS DE INCAPACIDAD: 02 (en letras) 2 (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

Bogotá D.C., junio 6 de 2017



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada doctora Elizabeth:

Con la presente me permito remitir a Usted, copia de la Resolución No MD-1217 de 2017, donde se le confiere un permiso para ausentarse de su función congresional al H. Representante Orlando Clavijo, los días 6,7,y 8 de junio del año en curso.

Por tal razón, de manera respetuosa le agradezco excusar al Dr. Clavijo, para las sesiones programadas en estos días.

Cordialmente,

Handwritten signature of James Ramirez Martinez.
JAMES RAMIREZ MARTINEZ
Asistente UTL
H. R. Orlando Clavijo

Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No 8-68 oficina 604
Teléfonos 3823634 -3823635



Bogotá D.C., junio 7 de 2017.

Doctora.
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA.
Secretaria General.
Comisión Tercera.
Cámara de Representantes.
Ciudad.



Referencia. Excusa inasistencia sesión de Comisión.

Respetada doctora Elizabeth Martinez.

Por medio de la presente, comedidamente informo a su despacho, que la Representante a la Cámara LUCY CONTENTO SANZ se encuentra en fecha presente con incapacidad médica, en razón a intervención quirúrgica.

En tal virtud, solicito respetuosamente se sirva tener en cuenta esta circunstancia como excusa de inasistencia a las sesiones de Comisión de los días martes 6 y miércoles 7 de junio, hasta tanto se convalide en debida forma por la Corporación.

De usted cordialmente,

Handwritten signature of Juan Carlos Ruiz Camacho.
JUAN CARLOS RUIZ CAMACHO.
Asesor Legislativo UTL
Representante LUCY CONTENTO SANZ.



RESOLUCION N° MD- 1217 DE 2017
(06 JUN. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso forzado, fuera mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO, mediante oficio de fecha mayo 31 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para poder ausentarse de las sesiones que se programan los días 6, 7 y 8 de junio del año en curso, ya que por motivos personales le es imposible asistir.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acordará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 196073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO, por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO para que se ausente de sus funciones congresionales por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de junio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales arrojadas de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
8 JUN. 2017

MIGUEL ANGEL PINO HERNANDEZ
Presidente

JAMES ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente



Bogotá D.C., junio 14 de 2017.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA.
Secretaria General.
Comisión Tercera
Cámara de Representantes.



Referencia. Excusa inasistencia a sesión de Comisión.

Respetada doctora Elizabeth.

Mediante el presente escrito y obrando dentro del término, comedidamente me permito presentar excusa debidamente convalidada según lo reglado en la Ley 5 de 1992, para las sesiones de Comisión de los días martes 6 y miércoles 7 de junio del presente, de la Representante a la Cámara LUCY CONTENTO SANZ.

De usted cordialmente,

Handwritten signature of Juan Carlos Ruiz Camacho.
JUAN CARLOS RUIZ CAMACHO.
Asesor Legislativo UTL.
Representante Lucy Contento Sanz.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Elop: 2017 06 6
Año Mes Día

ter. APELLIDO: CASARETO 5002 Aho. APELLIDO: ELIZABETH NOMBRES: ELIZABETH

IDENTIFICACION: 42880942

DIAGNOSTICO: FIBROSIS (2017) 7594

CONTINGENCIA EG M. AT EP PT

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 06 Día 6

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar

Bogotá, 14 de junio 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



Asunto: Presentación Excusa Por Inasistencia

Cordial saludo:

Por medio del presente y atendiendo estricta instrucción del H.R. CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, de la manera más respetuosa me dirijo a usted para informar que el Dr. Moreno Villamizar, No pudo asistir a la sesión programada para el día 6 de junio del presente 5.00 P.M

Estaré haciendo llegar la respectiva excusa en los próximos días.

Atentamente,

Lucero Arcila
LUCERO ARCILA
Asistente UTL

Bogotá, D.C., Junio 14 de 2017.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetada Doctora Martínez:

Por medio de la presente me permito informarle que el Honorable Representante Raymundo Elias Méndez Bechara no asistió a la sesiones de la Comisión de fecha martes 6 y miércoles 7 de junio del año en curso por encontrarse incapacitado.

A la mayor brevedad posible haremos llegar a su despacho la incapacidad correspondiente.

Atentamente,

Nidia Eugenia Moreno
NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elias Méndez Bechara

Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 8-69, oficina 625-626, Edificio Nuevo del Congreso
Tel. (1) 382 3614, Telefax (1) 3823616, Bogotá. Celular 3007876913
e-mail: Raymundo.mendez@camara.gov.co

Bogotá D. C. lunes 12 de junio de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad



Reciba un cordial saludo.

Por instrucciones del Dr. Ciro Alejandro Ramírez Cortés Representante C.C. 81.720.287 de chlo Cundinamarca por esta comisión. Me permito comunicarle que el motivo de la inasistencia a la comisión III del día martes 6 de junio del presente año, se debió al mal estado de salud que presentaba.

Para lo pertinente adjunto incapacidad médica, dada por el Doctor Juan Saab médico de la Cámara de Representantes

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Sandra Liliana Villamil Rodríguez
Sandra Liliana Villamil Rodríguez
c.c. 40.046.330 de Tunja
Asistente UTL

Ciro Alejandro Ramírez Cortés
Honorable Representante a la Cámara Departamento de Boyacá
Edificio Nuevo del Congreso Off. 407- 408 Tel 4325100 ext3431

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 06 06
Año Mes Día

1er APELLIDO: RAFAEL 2do APELLIDO: CORTÉS NOMBRES: CIRO PIZARRO
IDENTIFICACION: 91720287

DIAGNOSTICO: E. D. A. Bacteriuria

CONTINGENCIA EG M AT EP PRIV

FECHA DE INICIO: AÑO 2017 Mes 06 Día 06

PREVISION DE DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en número) / 1 (en letras)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:

Sírvase, señora Secretaria, darle lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día martes 6 de junio de 2017

Hora: 5:00 p. m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 215 de 2016 Cámara, 119 de 2016 Senado, por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras.

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 664 de 2016.

Publicación ponencia primer debate:

2. Proyecto de ley número 245 de 2017 Cámara, por medio del cual se renueva la emisión de la estampilla “pro desarrollo académico y descentralización de servicios educativos de la Universidad de Córdoba, creada mediante Ley 382 de 1997 y se dictan otras disposiciones.

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 221 de 2017.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2017.

3. Proyecto de ley número 261 de 2017 Cámara, “por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Universidad de Sucre, Tercer Milenio, creada mediante la Ley 656 de 2001, y se dictan otras disposiciones.

Publicación del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 296 de 2017.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 457 de 2017.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Leído el Orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

En consideración la lectura del Orden del día. Queda abierta la discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Anuncio de proyectos de ley.

En atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8º, me permito, por orden de la Presidencia, anunciar los proyectos que serán debatidos y votados el día de mañana, miércoles 7 de junio de 2017 o en la siguiente sesión que tenga la Comisión Tercera.

1. Proyecto de ley número 215 de 2016 Cámara, 119 de 2016 Senado, por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras.

2. Proyecto de ley número 245 de 2017 Cámara, por medio del cual se renueva la emisión de la estampilla “pro desarrollo académico y descentralización de servicios educativos de la Universidad de Córdoba, creada mediante Ley 382 de 1997, y se dictan otras disposiciones”.

3. Proyecto de ley número 261 de 2017 Cámara, por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Universidad de Sucre, Tercer Milenio, creada mediante la Ley 656 de 2001, y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, estos son los proyectos que serán votados y discutidos en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Siga señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara. En la mesa

de la Comisión no existe ninguna propuesta, pero hay una constancia, señor Presidente, que la doctora Sandra Ortiz quiere dejar con respecto al debate que se tiene programado o se tenía programado para el día de mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Para informarle a la doctora Sandra Ortiz. Mañana está autorizado y está agendado el debate que usted va a hacer en el tema referente a las cajas de compensación. Mañana hay una posibilidad de que nos han informado que el doctor Miguel Pinto convoque para las 10 a. m. Si eso es así, se tiene que suspender la sesión de mañana, pero hay unas conversaciones de aplazarlo para las 12:00 del día, para poder darle trámite al debate y a ver si podemos iniciar la discusión de conglomerados y de los proyectos que se anunciaron hoy, pero la intención, doctora Sandra, es darle todo el espacio para que usted haga su debate.

El Gobierno nos presentó un mensaje de premura con esto, eso no quiere decir que se vaya a aprobar mañana, sino dejarla anunciada para empezar la discusión, habida cuenta de que en 15 o 20 días estamos fuera de la legislatura. Entonces, eso no quiere decir que la tengamos que aprobar mañana. Si la honorable Cámara y Comisión deciden no aprobarla, pues no la aprobamos, la discutimos en la medida. Ya le doy la palabra doctora Sandra para terminar con el tema. Siga doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

También quiero dar una claridad con respecto a la ponencia del **Proyecto de ley número 215 de 2016 Cámara, 119 de 2016 Senado**. Ya se había radicado la semana pasada, pero la Secretaria advirtió unas cosas que no eran conformes y dejaron a un ponente por fuera; por eso fue que la Secretaria no anunció tal ponencia.

Iba a ser radicada pero la radicarón hoy. Estoy hablando de que la semana pasada no se pudo por unos errores que tenía la ponencia y fue devuelta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Tiene la palabra la doctora Sandra Ortiz, posteriormente el doctor John Cárdenas.

Hace uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señor Presidente. Frente al tema del debate del día de mañana, sobre las cajas de compensación familiar, que muchos congresistas tenemos muchísimas dudas de la forma como ellos están actuando en ese cargo, especialmente en mi departamento, en Boyacá, quiero decir que han intentado aplazar y trataron de sabotear el debate. Pidieron aplazamiento desde el Gobierno nacional y varios sectores de aquí, incluso amigos de aquí cercanos en la Comisión.

Entonces, quiero decirle a usted, señor Presidente, y si mis compañeros me escuchan, que nos apoye Presidente, porque si por alguna circunstancia el día de mañana no se puede hacer el debate de control político, lo hagamos la próxima semana. Es muy importante para el país, para mi departamento y pues aplazamos el debate. Si yo cito mañana, voy a traer gente de varios departamentos, voy a traer medios de comunicación, gente de Boyacá, y necesito tener la certeza de si vienen o no, para no hacerles perder el tiempo a esas personas. Entonces, Presidente, cómo nos puede ayudar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Doctora Sandra, la decisión que tomó esta Comisión fue darle el espacio, con todo el derecho que usted tiene, el debate está programado para el día de mañana. Por temas meramente normativos y planteados, creo que en la Ley 5ª, no estoy seguro, plantea que si se cita a plenaria, naturalmente no podemos convocar esto, pero nuestra intención es darle el espacio. Usted podría hablar con el doctor Pinto, si lo estima conveniente, porque él también tiene una potestad para convocar mañana o no, y a la hora que él decida; pero nosotros estamos dispuestos y aquí no hay nadie que se haya opuesto a ese debate, y creemos que lo justo sería que fuese mañana, habida cuenta de que se va a trasladar gente de otros departamentos a la ciudad de Bogotá para eso.

Le aconsejo, le sugiero, que haga, nosotros estamos haciendo unas vueltas a través del Ministerio de Hacienda para el tema de conglomerados y conjuntamente podemos hacerlo para las dos cosas. Entonces, le aconsejo que hable con el doctor Pinto y nos informe, pero eso lo más rápido posible para poder tomar una decisión.

Hace uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Presidente, le agradezco su apoyo y su respaldo, y le agradezco a mis compañeros, porque sé de la importancia del debate, pero necesito que usted me ayude a hablar con el doctor Pinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Ya hablé con Pinto y ya el Ministerio esta tarde hablamos con él, solicitando que convoque a las 12 del día, para que nos dé tiempo a partir de las 8:00 a. m. que vamos a convocar para el día de mañana, para iniciar lo más que se pueda, para que usted inicie y podamos darle vía libre también al proyecto de conglomerado si así lo decide la honorable Comisión, porque esto no lo decide el Presidente, sino la Comisión. Si solicita aplazarlo, para más estudios, lo que ustedes decidan, eso se hace, no hay ningún problema.

Hace uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Perfecto. Presidente, ¿es pertinente hablar, entonces, con el Presidente de Cámara, con el doctor Pinto? Entonces, sería importante que usted le preguntara a él, hable con él en línea directa, voy a intentar también llamarlo, pero usted como Presidente de la Comisión sé que nos puede dar esa mano y aclararlo, porque convocar ahorita otra vez, y que mañana vengan las personas, y que a última hora haya sesión, se levantaría la sesión aquí en la Comisión y quedaría toda la gente aquí afuera. Entonces, no quiero hacerle ese desplante a muchas personas que van a venir a este debate tan importante que vamos hacer en la Comisión, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Con gusto doctora Sandra. Siga doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y doctora Sandra, al respecto tengo que hacer una claridad, y es la siguiente: cuando se citó para plenaria a las 9:00 a. m., que manifestaron desde la Secretaría General que no iba a haber sesión, inmediatamente procedí a avisar a todas las personas, porque es que aquí viene gente de toda Colombia; se citó a todos los directores de las cajas de compensación familiar de toda Colombia y se les manifestó que mañana no iba a haber debate por cuanto la plenaria se había citado. O sea, que ya mañana me parecería un poco complicado decirle ahorita a la gente que está citada y que está invitada que viniera, pues creo que no vendrían todos, o la gran mayoría; entonces, está en su decisión si volvemos hacerlo o no, pero le aconsejaría que dejáramos el tema para la próxima semana, para con tiempo organizar el tema, doctora Sandra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Estoy de acuerdo con Elizabeth, pero te repito, la mesa directiva está en la disposición de brindarte el espacio, y sería importante que si tomas la decisión de que no se haga mañana por alguna razón, por la duda que hay en los horarios, avises hoy, para que la gente no se traslade a la ciudad de Bogotá, amén de las que se hayan trasladado en el día de hoy, pero eso lo decides tú, y lo que tú decidas nosotros lo hacemos.

Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas Representante a la Cámara, por el Partido de la U, departamento del Cauca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente. La verdad es la siguiente. Sí quiero expresar mi perplejidad con motivo de la forma como ocurrió la citación a esta sesión de la Comisión. Leí mi chat a las 3:30 p. M. para una

reunión a las 5:00 p. m. Entonces, respetuosamente sí quiero expresar mi inconformidad por la forma como hemos sido convocados.

Segundo. Leo el título y dice: Llamado a lista, verificación para anunciar un proyecto sobre el tema de conglomerados financieros. Quienes hemos tenido la oportunidad de atisbar más o menos en relación a este tema sabemos, señor Presidente, que este es un asunto gruesísimo, es un asunto muy grueso, y yo, imagínense, todavía me genera mayor sorpresa saber que el proyecto fue radicado ayer, que ni siquiera nosotros tenemos una copia del mismo. Entonces, sí quiero hacer un llamado para que este asunto lo tomemos con muchísima responsabilidad.

Quiero respetuosamente solicitar, dada la complejidad del tema, que se nos dé el tiempo suficiente a nosotros para estudiar el proyecto. Casualmente, Presidente, sabrá o recordará usted que en Cartagena tuvimos ocasión de tener un almuerzo con los banqueros, y justamente allí tuvo lugar un intercambio de opiniones y fui testigo de excepción de las hondas preocupaciones que tiene el sector financiero con este proyecto, incluso ellos me preguntaron que si el proyecto ya había sido radicado y les dije que no, que todavía no ha hecho tránsito. Entonces, quiero rogar que por favor no nos vuelvan a convocar de manera tan intempestiva, Presidente, porque exactamente así es como se produjo esto, y quiero llamar la atención de todos mis colegas para que este proyecto en particular sea tramitado con la mayor atención, entre otras cosas porque es de un nivel de complejidad técnico, el tema yo lo conozco, no es de poca monta y tiene unas consecuencias y unos efectos tremendos.

Entonces, quiero es dejar esa solicitud, Presidente, de que se nos permita que el proyecto tenga el trámite que se merece, que pueda ser estudiado, debatido. Que venga el Ministro y nos explique, que vengan los banqueros también y se pronuncien, los gremios; o sea, vamos a hacer un trámite muy juicioso, muy riguroso, de este tema tan importante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Tiene la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente. Un poco en la misma dirección del doctor John Jairo. Lo primero. Sin lugar a dudas, Colombia necesita actualizar su legislación en materia de conglomerados, no sé por qué le pusieron el adjetivo de financieros, porque conglomerados hay de muchos órdenes, y la verdad es que hay carencia en la legislación actual que ha permitido la corrupción en el sector privado, que siempre la han visto únicamente en el sector público. Un ejemplo: las “ias” no pueden perseguir la matriz y las subsidiarias, no pueden perseguir a un grupo que está conectado tecnológica, tributaria y técnicamente; esa es una falencia de esta legislación colombiana, como fue una falencia cuando se dio la

venta de Bavaria, que por ahí en ese código aparece una palabrita dizque “fusión por absorción”; y por esa palabrita se nos fueron cinco mil millones de dólares de impuestos.

Entonces, no estamos hablando pues de poca monta, no estamos hablando de cualquier cosa, por eso vamos a estudiar esa ponencia, que ustedes muy juiciosamente han adelantado, letra por letra. No entiendo cuál es la premura, cuál es el afán, qué es lo que se ve venir, porque realmente, si hemos soportado tantos años pues soportar un mes más..., pregunté ahora que este es un tema que amerita foros, debates públicos con los gremios en su conjunto, no solamente los del sector financiero o fiduciario, del sector bancario, del sector crediticio, aquí caben, porque conglomerados hay en el área industrial, en el área comercial, en el área de servicios, conglomerados hay en las compañías de seguros. etc. Este es un tema pues profundo.

Pero ya que hay ponencia que vamos es para adelante con la ponencia, y que hay un interés muy marcado por parte del Gobierno nacional, interés que no dudo que será muy sano y que a lo mejor el proyecto es para aplaudir y para tapar todas esas compuertas que hay abiertas. Lo último que se hizo en esa materia fue en la Ley 510, fui ponente de esa ley, y la verdad es que no hay ley perfecta, se hacen las leyes y aparecen las nuevas estructuras. Aquí, por ejemplo, nosotros hicimos una ley para la captación masiva, dizque para acabar con DMG, y nacieron otros 800 DMG de ahí para acá; y ahora las pirámides son silvestres por internet, cogiendo incautos, eso no solo fue solamente Factor Group, Interbolsa, eso es lo que se conoce, eso es de todos los días: las cooperativas, las natilleras, los bingos millonarios... como usted lo quiera denominar.

Entonces, como es un tema profundo, que vuelvo y repito, debe tener cosas muy importantes, y como las tiene tan importantes, pues las vamos a aplaudir y las vamos a apoyar, pero sí voy muy más o menos en su línea doctor Jhon. Me gustaría conocer, y vuelvo y repito, lo vamos a leer letra por letra para ayudarle al país, porque una de las deficiencias que tenemos nosotros es una catarata legislativa pero pocos instrumentos de control; así que será muy placentero entonces conocer la ponencia. Nos dice la Secretaria que nos la va hacer llegar ahora, ojalá, les pediría si me dan una copia escrita para poderme ir a leerla cariñosamente ahora. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Gracias doctor Óscar Darío. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la importancia del proyecto; nosotros que fuimos ponentes sabemos lo grueso, sabemos de esa imposibilidad que tiene el gobierno y los organismos de control de poder controlar esos grupos de inversión que son dueños de muchas subsidiarias a las cuales la Superintendencia y muchos organismos competentes no pueden llegar, sobre todo, además, de aquí los que están en el exterior que tienen subsidiarias aquí.

Sabemos de la importancia de eso y nosotros queremos que se dé el debate, y precisamente hoy le comentábamos al Ministro que lo que queríamos era iniciar el debate. Es que el hecho de que comencemos el debate mañana o el lunes, el martes, es que se dé el debate en la Comisión, porque es un debate tan largo que de pronto no vamos a tener el tiempo en una sola sesión para hacerlo. Entonces, que sean varios temas y lo que decida la honorable Comisión nosotros lo vamos a acatar como mesa directiva. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me acaba de pasar la señora Subsecretaria una proposición, que si usted me ordena, le doy lectura. Es una proposición de debate de control político.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez.

Claro que sí.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

En ejercicio de las funciones de control político, someto a consideración de la honorable plenaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, la citación a debate de control político a los siguientes funcionarios: Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República; Nemesio Roys Garzón, Director General del DPS; Griselda Yaneth Restrepo Gallego, Ministra de Trabajo; Aurelio Irigorri Valencia, Ministro de Agricultura; Elsa Noguera, Ministra de Vivienda; María Clara Lacouture, Ministra de Industria Comercio y Turismo; Yaneth Giha Tovar, Ministra de Educación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud; Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente; Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía; Jorge Eduardo Rojas Giraldo, Ministro de Transporte; para que resuelvan las dudas acerca del tema relacionado con el estado de la economía en Colombia y sus proyecciones en los años venideros. Se anexa cuestionario de doce (12) preguntas, señor Presidente.

Firma,

Olga Lucía Velásquez Nieto.

Leída la proposición, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. La proposición está centrada en generar una discusión alrededor de

cuál es el futuro económico del país comparado con las proyecciones que se han venido realizando.

Resulta que el gobierno ha sacado el PIPE, ha sacado el Plan Repunta, sobre cada uno de ellos y, además, hizo un Conpes de competitividad que estableció unos crecimientos del país que esperaba que en este trimestre fuera del 2.5 y fue en el primer trimestre del 2017 de 1.1; el año pasado se esperaba que se terminara con 3.6 y fue finalmente de 2.7. Entonces, ¿cuáles son esos sectores que están jalonando la economía, que están establecidos en ese Conpes de competitividad y que no se han cumplido esos compromisos en los programas de competitividad?

Segundo. ¿Cuáles son esas áreas que había dicho aquí el Ministro de Hacienda que están generando gran cantidad de subsidio, de gastos en los diferentes sectores que se van a empezar a optimizar? ¿Cuál es la función que ha tenido la Comisión de Gasto Público que con bombos y platillos el Ministerio de Hacienda estableció que ya estaba creada, pero cuáles han sido esos resultados de la Comisión del Gasto Público?, o sea, creo que somos la Comisión Tercera, la Comisión Económica que debe estar monitoreando lo que está pasando con la economía del país, y preocupada por el cumplimiento de las proyecciones de crecimiento del 2017 y que se puedan tomar medidas a tiempo, y qué bien que la Comisión pueda escuchar no solamente al ministro sino también a los otros ministros que son lo que generan la ejecución del presupuesto que se aprueba también a través de esta Comisión.

Entonces, es un debate para hablar de la economía del país, para hablar además de esos grandes compromisos en materia de competitividad que están en el Conpes, y del programa PIPE y Plan Repunta, que son las estrategias que el gobierno definió como grandes estrategias para mejorar la economía de nuestro país. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

En consideración la proposición presentada por la doctora Olga Lucía Velásquez. Doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Una sola pregunta.

Me parece muy pertinente un debate sobre la marcha de la economía. Aquí hay algunos columnistas, y no de poca monta, que advierten que de quince (15) sectores que se miden, trece (13) están en recesión; o sea, que el debate es de la mayor importancia. Dicho eso, pregunto lo operativo, nunca había visto una proposición que cite trece (13) ministros, o sea, ¿cómo funcionaría eso? Porque lo primero que habría que hacer es, que no se puede hacer aquí... porque no cabríamos, porque ellos vienen con sus asesores y sus cosas. O sea, que ¿cómo sería lo operativo?, para que no tengas a un ministro de las 8:00 a. m. hasta las

5:00 p. m., porque eso es un debate de días. Esa es la pregunta respetuosa, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Tiene la palabra doctora Olga Lucía. Nos explica la metodología para tranquilidad de esa megaproposición. El Gobierno entero en pleno va a estar aquí.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Lo que pasa es que ¿por qué todos los sectores?, porque hay unos sectores generadores de la economía y otros que invierten, que son los que se gastan. Por ejemplo, el DPS, ¿porqué el DPS? Aquí en esta Comisión cuando se aprobó la reforma tributaria, doctor John Jairo, y cuando aprobamos el último presupuesto dijimos: Se crea una comisión del gasto público para que empecemos a mirar cómo se van a optimizar los gastos en cada una de las entidades, y dijimos también, una revisión de subsidios, que se hagan cruces de bases de datos, para que no se estén duplicando subsidios, una serie de cosas que hemos hablado aquí de manera permanente, pero ninguna entidad ha establecido cuál es ese plan de ahorros que ha hecho de manera efectiva, y también esos dos grandes planes, el PIPE y el Plan Repunta. ¿Cuáles son esas estrategias del Gobierno y cómo vamos a garantizar que de verdad la economía mejore?

Estoy muy preocupada porque en ese Plan Repunta estaba establecido que en el primer trimestre íbamos a crecer un 2.3%, finalmente fue de 1.1; las proyecciones están de la misma manera en los siguientes trimestres. Muchos economistas y columnistas como lo dice Óscar Darío, han escrito sobre la gran preocupación frente a ese indicador de crecimiento de la economía que se ha venido proyectando por parte del Gobierno, pero que no se cumple, y entonces, si no se cumple es por algo, entonces, nosotros que somos la Comisión Económica ¿debemos saber qué es lo que está pasando!

O sea, esa, podemos hacer, si a usted le parece Presidente y si a la Comisión le parece, primero escuchar por sectores y que esté siempre el Ministerio de Hacienda, y podríamos empezar con esa explicación de los dos grandes programas y los resultados de esos programas al mismo tiempo que con el Conpes de competitividad, porque ahí hay un Conpes, hay unos indicadores, y creo que sí es necesario hacer una discusión alrededor del tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Tiene la palabra el doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Jaller Jack Housni:

Muchas gracias señor Presidente y a todos los compañeros. Presidente, empecemos por conocer mañana el informe de comisión, para empezar a discutir tanto la forma de estudiarlo y la

profundidad que tiene, que creo que, sin conocer el informe, todavía estamos dando palos de ciego, a ver qué vamos a hacer, yo creo que lo que es pertinente hoy, perdón, anunciar el proyecto para mañana, conocer el informe de ponencia. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Doctor John.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Sí, gracias Presidente. Quiero compartir digamos la importancia que tiene que desde la Comisión abramos un debate sobre lo que significan las perspectivas de la economía colombiana. A mí ese debate me parece en principio un debate importante, lo que me preocupa, doctora Olga Lucía, es la parte metodológica del debate. Porque es que el riesgo que corremos es que sea finalmente un debate muy especulativo donde al final no salga una cosa muy clara. La invitaría a usted a que en el marco de las preguntas, sobre todo, nosotros ya conocemos qué es lo que nos van a decir.

Entonces, mi invitación es a que usted pueda focalizar el debate sobre cosas muy precisas para que el debate sea relevante. Por ejemplo, estoy aquí atreviéndome a hacerle sugerencias. Un punto absolutamente crítico: todo el tema del desarrollo rural; un punto también absolutamente crítico: ¿Cuáles son las perspectivas de la economía extractiva, y si la economía va a seguir anclada o no a ese tipo de motores? ¿Qué pasa con la economía de servicios?, es decir, le recomiendo que pudiéramos focalizar el debate sobre cosas muy precisas y muy puntuales. Ahora, en lo que tiene que ver con el banco, lo único que podemos debatir son políticas monetarias. Entonces, el riesgo es que mezcles temas de debate monetario, temas de desarrollo productivo, temas de gasto, y al final se te vuelva una cosa confusa. Yo la invito a que revise metodológicamente cómo organiza este debate, que insisto, puede ser muy importante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. En ese orden, me parecen muy acertadas todas las intervenciones, Presidente. Las preguntas están dirigidas al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, están prácticamente focalizadas a ellos dos. Entonces, en ese orden, lo que podemos hacer es solamente citar al Ministerio de Hacienda, porque las preguntas están todas dirigidas sobre el Plan de Competitividad, el PIPE y el Plan Repunta, o sea, son los tres elementos fundamentales del debate. Entonces, podemos cerrar la invitación al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Industria y Comercio, a Planeación Nacional y el Banco de la República, no más. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Lo que la doctora propone es como concentrar en unos cuantos, pero para que le den alcance a todo lo que dice la proposición, sin embargo, esa proposición la podría convertir esta Comisión, en el mes de julio, en el mes de agosto, en un gran foro nacional, que lo podríamos organizar como lo organiza *El Espectador*, *El Tiempo*, *Semana*, o sea, primero el debate de la proposición, y después el gran foro que impulsa la Comisión Tercera sobre la situación de la economía, no solamente de los que generan recursos, sino de los que los aplican, cómo los aplican, si los aplican bien, porque una fuente de recursos, dicen los contadores, ¿es aplicar bien los recursos, es invertir bien, que sean eficientes en la inversión!

Entonces, cada rato la revista *Semana* convoca foros... las universidades, y nosotros ¿por qué no podemos hacer una alianza con una universidad, con un medio de comunicación! No creo que sea difícil que consigamos la financiación a través de un grupo económico de estos y que le dediquemos. Esta Comisión dirigiendo un gran foro nacional sobre la marcha de la economía, sobre la prospectiva de la economía, con un ánimo de ninguna manera político, sino con un ánimo únicamente técnico, donde haya unas conclusiones y queda liderado un foro por el bien del país y por esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Vamos a colocar en consideración la Proposición. ¿No le van a agregar más nada?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Vamos a colocar a consideración la proposición presentada por la doctora Olguita Velásquez. En consideración la proposición presentada por la doctora Olga Velásquez, con la modificación presentada por el doctor Óscar Darío Pérez. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición presentada por la doctora Olga Lucía Velásquez, con la propuesta del doctor Óscar Darío y la aclaración de la doctora Olga Lucía, en el cual se cita únicamente al doctor Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda; al Gerente del Banco de la República; a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y al Director Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Hernando José Padaui Álvarez:

Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
doctor Hernando José Padauí Álvarez:**

Agotado el Orden del Día, se citará por Secretaría, mañana a las 9 a. m., el doctor Jorge me dijo que iban a aplazarla, si no se avisa.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siendo las 6:07 de la tarde, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9 a. m.

HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

CONTENIDO

Gaceta número 830 - martes 26 de septiembre de 2017

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

Págs.

Acta número 15 de 2017, mayo 311
Acta número 16 de 2017, junio 1614